

	Política de Responsabilidad Social Cieno Group	Código:	CG-RSE-P-002
		Versión:	002
		Fecha de Vigencia:	2023-05-13

TABLA DE CONTENIDO

[1. OBJETIVO](#)

[2. ALCANCE](#)

[3. RESPONSABLE](#)

[4. DEFINICIONES](#)

[5. DESARROLLO](#)

[5.1 LINEAMIENTOS](#)

[5.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL](#)

[6. BIBLIOGRAFÍA](#)

[7. ANEXOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADOS](#)

1 - OBJETIVO

Establecer lineamientos, herramientas y compromisos relacionados y aplicables con la Responsabilidad Social Empresarial, tomando como referencia a entidades locales, nacionales e internacionales para el desarrollo empresarial socialmente responsable, donde se toma como fundamento la actuación ética y el impacto de las decisiones sobre los grupos de interés por medio de la generación de valor social, económico y ambiental.

2 - ALCANCE

La política está dirigida a todos los accionistas, miembros de la junta directiva, colaboradores, usuarios, proveedores y demás grupos de interés relacionados con las empresas vinculadas a Cieno Group Holding Empresarial.

3 - RESPONSABLE

Ejecutor: Todos los colaboradores vinculados con las empresas de Cieno Group Holding Empresarial.

Verificador: Ingeniero Ambiental, Coordinación de Calidad, Presidencia Corporativa.

4 - DEFINICIONES

- **Grupos de interés:** Se definen como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas (Freeman, 1983).
- **Huella de Carbono:** Indicador ambiental que suma todas las emisiones de gases efecto invernadero causados directa o indirectamente por un individuo, organización, evento o producto.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):** Son 17 objetivos globales lanzados por las Naciones Unidas que buscan la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
- **Responsabilidad Social Empresarial:** Contribución activa y voluntaria para el mejoramiento social, económico y ambiental.
- **Sostenibilidad:** Satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin afectar la capacidad de las futuras.

5 - DESARROLLO

5.1 LINEAMIENTOS

1. Las estrategias y operaciones empresariales deben reflejar y evidenciar su alineación y adherencia al marco de Responsabilidad Social Empresarial de CienoGroup, y de esta forma se promoverá el constante cambio para la generación de valor social, económico y ambiental, mediante la adopción de valores y principios éticos.
2. Realizar medición, control, seguimiento y socialización a las acciones enmarcadas dentro de Responsabilidad Social Empresarial.
3. Velar por el desarrollo y la implementación de buenas prácticas que busquen aumentar el desempeño y la motivación de los colaboradores, evitando cualquier tipo de discriminación y garantizando la equidad.
4. Cumplir con el marco legal ambiental en el Grupo Empresarial y en cada Unidad Estratégica de Negocio, se hará uso racional de los recursos aprovechados, se harán planes de mitigación y se compensará la huella de carbono derivada de las distintas operaciones.
5. Velar por causar impacto positivo a la comunidad donde el Grupo Empresarial ejerza operaciones.
6. Propiciar la implementación de buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en los proveedores y prestadores del Grupo empresarial.
7. Propiciar por una relación ética, solidaria y libre de conflicto de interés con los proveedores y prestadores del Grupo Empresarial, que garantice la sostenibilidad y la generación de valor a los demás actores de interés.

8. Promover el mejoramiento continuo de los servicios y productos del Grupo Empresarial y sus Unidades Estratégicas de Negocio a sus clientes.
9. Garantizar el cumplimiento de las promesas de venta de los productos y servicios a los clientes, cumpliendo sus derechos como consumidores.
10. Mantener contante comunicación con el proveedor certificador de Responsabilidad Social con el fin de conservar y renovar el Certificado de Responsabilidad Social anualmente.
11. Garantizar el fortalecimiento y la continua aplicación de buenas prácticas en gobierno corporativo aportando seguridad económica y jurídica, fomentando el crecimiento sostenible del grupo empresarial.
12. Trabajar bajo principios de ética y transparencia, previniendo la corrupción en todas sus formas.
13. Mantener actualizados los grupos de interés que son: Comunidad, Proveedores, Competencia, Colaboradores, Clientes, Estado y Medio Ambiente.

5.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. El seguimiento al cumplimiento de esta política se realizará por medio del Comité de Responsabilidad Social, un órgano compuesto por representantes de las áreas de mayor impacto en temas de Responsabilidad Social Empresarial. Los cuales harán seguimiento periódico a los indicadores definidos y los planes de acción y compromisos que surjan de su operación.
2. El comité debe estar conformado al menos con un colaborador de Alta Dirección y líderes de los procesos de mayor impacto en las dimensiones de Responsabilidad Social Empresarial.
3. El comité sesionará de manera trimestral y/o de forma extraordinaria cuando se requiera.

6 - BIBLIOGRAFÍA

No Aplica.

7 - ANEXOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [Procedimiento de Responsabilidad Social Ambiental](#)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nelson Daniel Piraquive Bejarano	David Bustamante Vasquez	Luisa Fernanda Garcia Calle